

SEGURIDAD INFORMÁTICA

Antes de fin de año se creará Registro de Datos Personales

—Gobierno busca que no se use bancos de datos personales de entes públicos y privados sin el permiso de los identificados.

ROBERTO ROSADO

rrosado@diariogestion.com.pe
El Ejecutivo presentó un nuevo proyecto del reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales (29733), que plantea crear un registro nacional de esos datos que manejan entidades públicas y privadas, y el cual será supervisado por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

El jefe de este organismo adscrito al Ministerio de Justicia, José Quiroga, estimó que antes de fin de año se aprobaría el proyecto publicado el sábado en El Peruano.

“Todos tenemos datos como nombres, teléfonos, correos, imagen, voz, huella dactilar, historia clínica, etc., y las entidades públicas o pri-

OPINIONES



José Quiroga
Autoridad de Protección de Datos Personales

“Si se recibe una llamada telefónica de un banco (ofreciendo un crédito) lo puede denunciar ante la autoridad”.



Erick Iriarte
Abogado especialista en nuevas tecnologías

“El reglamento no debe afectar la competitividad sino más bien fomentar el uso de medios digitales”.



Entidades tendrán dos años de plazo para adecuarse al reglamento.

vadas que los reciban solo los pueden usar bajo las condiciones en que fueron entregados y no otras”, explicó el funcionario.

Así, las empresas que tengan bancos de datos de sus clientes no pueden transmi-

tirlos a otros sin el consentimiento de los identificados.

“Este (proyecto de) reglamento quiere regular la forma en la que se hace ese consentimiento, así como los principios de seguridad”, añadió.

Esos datos también incluye la información e imágenes en las redes sociales, dado que se someten a reglas de privacidad, agregó.

Sanciones

La Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales fiscalizará los bancos de datos ante las denuncias de las personas por un inadecuado uso.

“Si se verifica que hay infracción se aplicarán multas de dos a 100 UIT (S/. 365 mil). Esto tiene que ver con las bases de datos de la Sunat, ONP, EsSalud, bancos, clínicas, para que no estén circulando libremente y cualquiera las compre, y luego lo llamen a uno por teléfono para venderle cosas o hacerle ver que conocen detalles de su vida”, comentó Quiroga.

El proyecto tiene un plazo de 15 días calendarios para recibir opiniones.

EXPECTATIVAS

En agosto siguió alza de sectores claves del PBI

En agosto de este año continuaron creciendo los sectores claves de la actividad económica peruana, reflejando un importante dinamismo de la producción, según datos preliminares publicados por el Banco Central de Reserva (BCR).

El ente emisor recordó que la actividad productiva peruana creció 7.2% en julio pasado, con lo cual se acumuló una expansión de 6.3% en los primeros siete meses del año.

“Como se viene observando desde inicios de año, los sectores de mayor dinamismo en el mes fueron los de construcción, comercio y servicios”, precisó.

Asimismo, destacó el crecimiento de la minería que compensó la menor producción de la pesca y el subsector agrícola.

El BCR indicó que para agosto se dispone de datos preliminares de la pesca, minería, entre otros.

COMERCIO Y SERVICIOS TIENEN TENDENCIA DE CRECIMIENTO MESETA

BCP: PBI crecerá más de 5% en los próximos meses

Los sectores comercio y servicios ya estarían llegando a una tasa de crecimiento de tendencia “meseta”, pues en los últimos meses han moderado su crecimiento comparado con los meses previos, informo el BCP.

Como se recuerda, en julio el sector comercio avanzó un 6.88% contra julio del 2011, con lo cual en los siete primeros meses creció 7.08%.

Asimismo, el sector servicios prestados a empresas aumentó 7.56% en julio y similar tasa en el periodo enero-julio del presente año.

No obstante, el economista del BCP, Juan Carlos Odar, espera que para los próximos meses la tasa de crecimiento del PBI total peruano se sostenga entre un rango relativamente amplio: entre 5% y 7%.

EL DATO

Ajuste al alza. El BCP adelantó que en las próximas revisiones de sus proyecciones de crecimiento del PBI peruano para el presente año, podría revisar al alza, incluso por encima del 6.1%, debido a los buenos resultados en los últimos meses.

“No tenemos la evidencia que la economía se esté desacelerando, aunque en julio se logró crecer por debajo de la tasa que estábamos esperando”, apuntó.

Según el BBVA, si bien la actividad económica se expandió 7.21% en julio, sin embargo, aclara que parte de este aumento está vinculado al efecto estadístico de tres días útiles adicionales res-



Descontando tres días laborales, en julio el PBI creció 5%.

pecto a julio del 2011. “Estimamos que, descontando este efecto, la tasa de crecimiento se habría ubicado entre 5% y 5.5% en julio”, precisó.

Hacia adelante anticipa un menor dinamismo del gasto privado y la debilidad de la demanda externa, lo que moderaría el ritmo de expansión de la producción nacional.

Su aviso, sin moverse de su casa u oficina

SI NECESITAS PUBLICAR
EDICTOS JUDICIALES,
AVISOS LEGALES O
COMUNICADOS

ANUNCIA RÁPIDO Y FÁCIL DESDE
DONDE ESTÉS



FONOAVISOS
Grupo El Comercio

Anuncia llamando al **708-9999**

✉ fonoavisos@comercio.com.pe

Directo, cómodo y fácil



*No es necesario pagar con tarjeta de crédito